



*Resolución Jefatural No. 308 -2007-AGN/J*

Lima, 26 JUL. 2007

Visto el Oficio N° 214-07-GRH/DAR-D, sobre solicitud de beca para participar en evento de capacitación programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento de visto, el Director del Archivo Regional de Huánuco, solicita el otorgamiento de una beca para doña Ana Luisa Meza Jiménez, trabajadora del Archivo Regional, a fin de que participe en el Curso "Organización y Gestión de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 09 al 25 de julio de 2007;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística, a los servidores y funcionarios de los diferentes Archivos Regionales que conforman el Sistema Nacional de Archivos, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR** en vía de regularización a doña Ana Luisa Meza Jiménez, trabajadora del Archivo Regional de Huánuco, del pago del 100% por concepto de participación en el Curso "Organización y Gestión de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 09 al 25 de julio de 2007.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



Teresa Carrasco Caveró  
JEFA  
Archivo General de la Nación

